



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

### **Minuta de la reunión de Mesa Directiva realizada vía videoconferencia. Lunes 13 abril de 2020, a las 17:30 horas.**

Participaron en la videoconferencia la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta; la Dip. Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta; el Dip. Marco Antonio Adame Castillo, Vicepresidente; la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta, la Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos, Secretaria; la Dip. Lizbeth Mata Lozano, Secretaria; la Dip. Sara Rocha Medina, Secretaria; el Dip. Héctor René Cruz Aparicio, Secretario; la Dip. Maribel Martínez Ruiz, Secretaria; la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, Secretaria; el Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche, Secretario; así como la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; el Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; y el Mtro. Héctor Castillo Huertero Mendoza, Secretario Técnico de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Fueron aprobadas las minutas de las reuniones realizadas los días 24 marzo, 2 y 6 de abril de 2020, con las observaciones de las diputadas Dolores Padierna Luna y Dulce María Sauri Riancho.
3. Informe de asuntos recibidos y de trabajo en comisiones.

La Secretaría de Servicios Parlamentarios informó que con fundamento en el Acuerdo de la Mesa Directiva publicado en Gaceta Parlamentaria el 27 de marzo del presente, por el que se implementa el mecanismo para el registro y turno de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, durante el lapso que durará la emergencia sanitaria en el país, este día los grupos parlamentarios registraron 165 asuntos que corresponden a 56 proyectos de iniciativas y 109 proposiciones con punto de acuerdos.

También informó que en atención a lo instruido por esta Mesa Directiva en su reunión anterior, se realizó una segunda convocatoria a las y los secretarios técnicos de las comisiones ordinarias para celebrar reunión vía teleconferencia, misma que contó con la participación de prácticamente la totalidad del personal técnico, y se cumplió el objetivo que fue exponerles el



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

Acuerdo de la Mesa Directiva respecto para la realización de los trabajos a distancia.

Asimismo, la Secretaría informó sobre las reuniones de trabajo que llevarán a cabo las Comisiones de Energía y de Pueblos Indígenas conforme al formato propuesto.

Sobre este último comentario, la Dip. Dulce María Sauri Riancho mencionó la conveniencia de instar a las comisiones para que remitan y se publiquen en la Gaceta Parlamentaria al igual que los asuntos que registran los grupos parlamentarios –en referencia a los días martes-, las convocatorias a sus reuniones, así como pedirles el informe que deje constancia de los trabajos que se están realizando, lo que daría certidumbre y visibilidad a las actividades de las comisiones.

La propia Dip. Sauri Riancho hizo mención de que la gran cantidad de temas y asuntos que están registrando las y los diputados, no lograrán resolverse en este mes de abril y ante este escenario, el marco legal actual no permite que se trasladen esos temas en este caso a la Comisión Permanente próxima a instalarse, por lo que instó a este órgano a buscar algún mecanismo que busque resolver los puntos de acuerdo que se van acumulando, principalmente los del tema COVID que son la mayoría.

Con respecto a la sugerencia de la Dip. Sauri Riancho, la Presidencia señaló que se ha buscado implementar mecanismos para abordar dichos puntos de acuerdo vía los órganos de gobierno, y que considera viable que la propia Mesa Directiva pueda hacer uso de su facultad para emitir acuerdos.

Por su parte la Secretaría de Servicios Parlamentarios comentó que esa área ha estado pendiente en todo momento de las comisiones, en particular para apoyar en la difusión de las convocatorias que soliciten, y en los casos que se han requerido se les ha dado la oportuna atención, por lo que preparará un reporte de lo que ha atendido en este periodo de contingencia, de igual forma solicitó autorización y fue obsequiada, para que se informe de esta propuesta a las comisiones ordinarias, de tal manera que puedan difundir en la Gaceta Parlamentaria las actividades que realicen y también se les propondrá lo expresado por los diputados Dulce María Sauri Riancho y Marco



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIV Legislatura

Antonio Adame Castillo, para que sus convocatorias sean difundidas al menos con un día de anticipación.

Por último, a solicitud de la Dip. Lizbeth Mata Lozano, la Secretaría General informó que se buscará la posibilidad de pagar la suscripción a la aplicación *Zoom*, para realizar las reuniones de trabajo de las comisiones, toda vez que después de cuarenta minutos de sesión tiene costo. Complementariamente, la Coordinación de Comunicación Social señaló que la Cámara cuenta con el servicio de la aplicación *Microsoft teams* para realizar dichos eventos sin costo alguno.

#### 4. Reporte de la reunión de la Junta de Coordinación Política.

La Dip. Laura Angélica Rojas Hernández comentó que el día de hoy no pudo participar en la videoconferencia que sostuvieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política, no obstante, cuenta con datos de lo abordado y expuso brevemente los temas tratados, a saber:

- La creación de un grupo de diputadas y diputados que dé seguimiento a los temas del COVID-19, similar al creado en el Senado de la República, el cual buscará que lo integren todos los grupos parlamentarios y las comisiones competentes con margen de acción en esta contingencia sanitaria.
- Dar seguimiento al Acuerdo aprobado por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para llevar a cabo reuniones –videoconferencias- con los secretarios de estado del gobierno federal, señalando que se tiene pendientes las acordadas con las secretarías: de Economía, de Trabajo y Previsión Social, y de Salud, además de que se acordó adicionar a Energía y Relaciones Exteriores.
- La aprobación de un acuerdo relativo a las comprobaciones para flexibilizar los rubros de atención ciudadana y de asistencia legislativa, de tal manera que las y los diputados puedan utilizar esos recursos para apoyar en sus distritos con bienes y servicios para la atención de personas con COVID-19.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

En este tema, la Dip. Rojas Hernández comentó que tiene dicho acuerdo en su versión preliminar toda vez que el mismo se encuentra aún en revisión. Al respecto, el Dip. Marco Antonio Adame Castillo observó la pertinencia de ser cautelosos para difundir documentos que no son versiones definitivas y no generar confusiones posteriores. Por su parte, la Dip. Dulce María Sauri Riacho agregó que al interior de su bancada se les informó que el documento fue remitido a la Contraloría de Cámara para su revisión.

En consecuencia, se acordó distribuir internamente el documento con el que se cuenta hasta el momento, advirtiendo que no es el definitivo y que el mismo podría sufrir modificaciones, y en relación a este tema, también se hará la consulta de la Dip. Sara Rocha si cabría la posibilidad de incluir el recurso que se recibe de los fondos.

- Sigue en análisis el tema sobre el donativo de los 100 millones de pesos que hará la Cámara de Diputados para la atención a la pandemia.
- Se dio cuenta de los análisis solicitados a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, respecto al tema de la realización de sesiones remotas de las comisiones y del Pleno.

En este tema en particular, la Dip. Dulce María Sauri Riancho anunció que el día de hoy registró una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 73 Constitucional, donde propone bajo qué condiciones los Poderes de la Unión podrán sesionar remotamente en situaciones extraordinarias y que cuenten con la validez necesaria.

### **5. Asuntos Generales**

- El Dip. Marco Antonio Adame Castillo destacó la importancia de que la JCP pidiera mayor información sobre el trabajo virtual, como el



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

teletrabajo y el voto a distancia, y advirtió que debido a la situación actual se requiere de un Poder Legislativo operante que manifieste el punto de vista de sus integrantes, y a nombre del GPPAN, realizó un llamado para activar los mecanismos para sesionar en Pleno aunque esto sea de manera virtual.

La Dip. Dolores Padierna Luna comentó que en el mes de marzo las sesiones fueron suspendidas por petición de diversos grupos parlamentarios con el objeto de hacer frente a la pandemia aun cuando las condiciones de salubridad no eran de un nivel de alarma, y expresó su sorpresa de que esas bancadas se pronuncien por reanudar las sesiones hoy que las condiciones de salubridad si tienen un nivel delicado de alarma a nivel nacional. Agregó que la reanudación de actividades se dará conforme a la valoración de los riesgos y la información que emitan las autoridades en el sector salud lo cual puede ser a partir del 10 de mayo del presente. Respecto de la posibilidad de celebrar sesiones a distancia opinó que el principal obstáculo que observa es que no hay regulación en el tema y que no hay Pleno para aprobarla, por ello sugirió que en el seno de la Comisión Permanente que está próxima a instalarse, en sus normas de funcionamiento se prevea esta laguna y para sus actividades se incluya un mecanismo de trabajo y sesiones remotas. Estos comentarios fueron respaldados por la Dip. Karla Yuritzí Almazán Burgos.

Sobre lo expuesto, la Dip. Dulce María Sauri Riancho también señaló que el mayor inconveniente es que no hay Pleno para resolver asuntos, pero esto no ha dejado sin actividad a las y los diputados y prueba ello es la gran cantidad de iniciativas y puntos de acuerdo que son remitidos a esta Mesa Directiva. También coincidió en que los trabajos de la Cámara y de la mayoría de los entes públicos no se reanudarán en lo inmediato, y como ejemplo citó la resolución que adoptó hace unas horas la SCJN para ampliar la suspensión de sus labores. Por último, comentó que no obstante estas circunstancias, se deben explorar todos los mecanismos posibles para visibilizar el trabajo que se está llevando a cabo en estos momentos.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

La Dip. Laura Angélica Rojas Hernández señaló que la Cámara de Diputados ha mantenido el trabajo esencial a través de los órganos de gobierno, y advirtió la importancia de hacer saber a la ciudadanía que la Cámara de Diputados ha seguido funcionando, por lo que propuso informar lo conducente a través de los medios de comunicación llevando a cabo una videoconferencia de prensa con los integrantes de la Mesa Directiva, sugerencia que fue avalada por este órgano.

Por su parte, el Dip. Marco Antonio Adame Castillo comentó que el día de hoy registró proposición con punto de acuerdo sobre el tema de COVID-19; sin embargo, señaló que ahora que las comisiones tienen un cuello de botella para atender estos asuntos, estará pendiente de lo que acuerde la JCP sobre este asunto para visibilizar el trabajo de la Cámara de Diputados.

En este orden de ideas, la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández hizo un llamado para que la Cámara de Diputados trabaje en estos momentos en unidad y apoyo para la solución de los problemas actuales, sugirió que esta Mesa Directiva genere un primer acuerdo unánime que pueda difundir ampliamente y propuso un pronunciamiento para reconocer a todo el personal médico del país que en este momento se entrega a sus labores y profesión en favor de la salud de las y los mexicanos, misma que fue secundada por los integrantes de éste órgano.

En consecuencia, se instruyó a la Secretaría Técnica a generar un documento inicial y que éste se circule para comentarios e integración de opiniones.

- La Dip. Sara Rocha Medina sugirió buscar un mecanismo para apoyar a la población a través del fondo de reembolso con que cuenta la Mesa Directiva, a lo cual la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández comentó que consultará a la Secretaría General y el área de finanzas, si es posible materializar esta idea.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIV Legislatura

- La Dip. Laura Angélica Rojas Hernández expuso que diversos organismos internacionales económicos están generando documentos sobre cómo abordar esta crisis mundial desde diferentes ámbitos, por lo que hizo una propuesta para que la Mesa Directiva a través de videoconferencias permita que dichos organismos presenten estos instrumentos. Al respecto se acordó que la Presidencia remita una nota donde se indique el organismo de que se trata y se acompañe con el documento o información respectiva, se revise y se defina lo conducente.
- La Dip. Dulce María Sauri Riancho hizo mención del documento enviado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, sobre el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México para la validez oficial de sesiones virtuales, y solicitó a dicha área a presentar una propuesta de acuerdo en el mismo sentido para esta Cámara.

Por su parte, la Dirección General de Asuntos Jurídicos comentó que hará llegar a esta Mesa Directiva el Acuerdo suscrito por la SCJN donde se regula las sesiones telemáticas de su Pleno y de sus salas, el cual fue suscrito y legalizado por firma electrónica de su actuario. En este marco, informó que se han realizado todos trabajos necesarios y se tienen ya todas las condiciones para que esta Cámara de Diputados pueda suscribir convenio con el SAT para regular la firma electrónica avanzada para la suscripción de acuerdos y documentos de sus órganos de gobierno.

- La Dip. Dulce María Sauri Riancho informó que el día de hoy fue publicado en el DOF el bloque de reformas en materia de violencia política.
- La Secretaría de Servicios Parlamentario dio cuenta de la comunicación remitida por el Instituto Nacional Electoral, en donde se validan el número de firmas necesarias –esto es el 0.13% del padrón electoral federal, requisito plasmado en el artículo 71 constitucional– para iniciar con el proceso legislativo del proyecto de iniciativa ciudadana remitido por integrantes del Movimiento Agua para Todos



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIV Legislatura

y Todas, Agua para la Vida, por el que se expide la Ley General de Aguas, por lo que se acordó turnarla para dictamen a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

- Se acordó que la próxima reunión de trabajo vía videoconferencia de la Mesa Directiva se lleve a cabo el próximo lunes 20 de abril a las 17:30 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----  
-----



**Dip. Laura Angélica Rojas Hernández**  
Presidenta



**Dip. Dolores Padierna Luna**  
Vicepresidenta



**Dip. Marco Antonio Adame Castillo**  
Vicepresidente



**Dip. Dulce María Sauri Riancho**  
Vicepresidenta



**Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos**  
Secretaria



**Dip. Lizbeth Maja Lozano**



**Dip. Sara Rocha Medina**





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIV Legislatura

Secretaria

  
**Dip. Héctor René Cruz Aparicio**  
Secretario

  
**Dip. Julieta Macías Rábago**  
Secretaria

  
**Dip. Jesús Carlos Vidal Periche**  
Secretario

Secretaria

  
**Dip. Maribel Martínez Ruiz**  
Secretaria

  
**Dip. Mónica Bautista Rodríguez**  
Secretaria